FATM-028-23

Bogotá, 24 de marzo de 2023

Señores
JUNTA DIRECTIVA
Fundación Amigos del Teatro Mayor
Ciudad

Respetados Señores:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 222 de 1995, en su artículo 46, atentamente presentamos el Informe de Gestión de la Vigencia 2022.

ANTECEDENTES

La Fundación Amigos del Teatro Mayor tiene como meta contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales, educativas y culturales, aportando así al bienestar de los ciudadanos de Bogotá. Para lograrlo, está en permanente búsqueda de diversas estrategias y métodos y cuenta con la colaboración de otras entidades y personas.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes y la Fundación Amigos del Teatro Mayor firmaron el Convenio No. 000334 el 12 de noviembre de 2009, cuyo objetivo es sumar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para que los Teatros Mayor y Estudio puedan ofrecer una programación de alta calidad, en un contexto de sostenibilidad social y financiera.

Los Teatros hacen parte de la red de escenarios de Bogotá, cuya administración está en primera instancia a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, entidad adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la ciudad.

El propósito de la Fundación Amigos del Teatro Mayor, en el marco de las políticas culturales de la Alcaldía Mayor, es no solo brindar una programación de excelencia, sino también una oferta de inclusión. Gracias a su exitoso modelo de gestión cultural público privado, con el que se busca formar nuevos públicos y contribuir al desarrollo cultural del país, el Teatro Mayor se ha consolidado como un componente básico de las políticas públicas culturales de la ciudad.

INTRODUCCION

El año 2022 marcó el comienzo de la recuperación frente a los desafíos que surgieron de las medidas sanitarias establecidas por el gobierno para hacer frente al COVID-19. Si bien el Teatro desde

noviembre de 2020 recibió al público con aforo restringido, solo hasta diciembre de 2021 amplió al 100 % el aforo y el 1 de mayo de 2022 eliminó la exigencia del uso de mascarillas en recintos cerrados. Estas medidas tuvieron un impacto en el regreso del público a los escenarios del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.

En este contexto, el Teatro Mayor mantuvo una nutrida oferta digital que incluyó las transmisiones de Teatro Digital y una completa programación de conversatorios digitales especializados en artes escénicas, mientras retomó de manera simultánea una programación presencial en la cual incluyó muchos de los compromisos artísticos nacionales e internacionales que se suspendieron en el 2020 por cuenta de la pandemia.

En lo relativo a los programas sociales, mantuvo la oferta de Cien Mil Niños al Mayor de manera digital y retomó la presencialidad en este programa desde el mes de febrero, aunque con grupos reducidos.

Así, el Teatro Mayor reactivó la oferta de artes escénicas de manera híbrida y con una presencia mayor y constante de artistas internacionales.

PROGRAMACION 2022

En 2022, la oferta híbrida del Teatro Mayor tuvo 13.108.678 beneficiarios. En cuanto a la programación presencial se llevaron a cabo 144 espectáculos con 195 funciones de música, danza, teatro, familia, festivales y creación multidisciplinar.

En el 60 % de los espectáculos se presentaron creadores nacionales y la presencia internacional pasó del 16% en 2021 al 40% en el 2022, con artistas y compañías internacionales provenientes de 23 países de América, Europa y Asia.

El año anterior marcó el regreso de grandes orquestas y compañías internacionales como la Sinfonía de Rotterdam, de Países Bajos; Academy of St Martin in the Fields, del Reino Unido, y la compañía de danza butoh Sankai Juku, de Japón, entre otras.

España como país Invitado de Honor, trajo una selección de espectáculos en 2022 como antesala al gran intercambio cultural previsto para el año 2023 que permitirá, gracias al apoyo del gobierno español, la llegada de las más grandes compañías de danza, teatro y música del país ibérico.

Así en 2022, hicieron parte de esta franja las compañías de danza Amaya Erizarán, Manuel Liñán, Danza Mobile y el bailaor de flamenco Eduardo Guerrero; la compañía de marionetas Per Poc; las obras de teatro 'Altsasu', de la directora María Goiricelaya y 'El burlador sin Sardina', con Pasadas las 4 y Spanish Brass. En música se presentaron el violagambista Jordi Savall, el pianista Mario Prisuelos, el Trío Acento, Raquel Andueza y La Galanía y el guitarrista Juan Manuel Cañizares.

Igualmente, como parte de la temporada España, se presentó también la obra 'Amo y criado', que es el resultado de una alianza promovida por el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo con el Teatro Libre y el Festival Iberoamericano del Siglo de Oro de la Comunidad de Madrid 'Clásicos en Alcalá', bajo la dirección del español Eduardo Vasco. Tras su estreno en el Teatro Mayor, la obra se presentó en el Festival Iberoamericano del Siglo de Oro de la Comunidad de Madrid 'Clásicos en Alcalá', en el Festival de Teatro Clásico de Almagro y en otros festivales de teatro en la península ibérica.

Del mismo modo, en 2022, el Teatro hizo una apuesta por la diversidad sexual al incluir como parte de su programación a dos grandes artistas y compañías internacionales: Camila Sosa, de Argentina y la Compañía Manuel Liñán de España. Estas dos obras hicieron parte del Festival de la Igualdad, organizado por la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En el marco de dicho Festival, el equipo del Teatro Mayor hizo parte de una jornada de sensibilización previa a la obra de Camila Sosa, que inauguró el Festival, y beneficiaros de los servicios de la ciudad, ubicados en el barrio Santa Fe, fueron invitados a los dos espectáculos.

Como parte de su compromiso con las orquestas nacionales en el Teatro, la Orquesta Filarmónica de Bogotá llevó a cabo doce conciertos de la orquesta de mayores; cinco de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia y nueve conciertos de las orquestas juveniles de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, Batuta y la Filarmónica Joven de Colombia.

Por último, en el marco del programa de becas de creación de la ciudad, el Teatro Mayor, en asocio con el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, otorgaron tres becas de creación de grande, mediano y pequeño formato, saliendo ganadoras las obras 'BRYOPHYLLUM', de La Multiverse; 'El niño y la tormenta', de La Congregación y Cortocinesis, y 'Colores', de Oneiros Laboratorio, las cuales se presentaron en los dos teatros.

LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA OFERTA DIGITAL DEL TEATRO MAYOR

- *Cien Mil Niños al Mayor*

Este programa social, que tiene como propósito acercar a los niños y jóvenes a los lenguajes de la creación, durante 2022 tuvo una oferta híbrida. Se mantuvo la franja de transmisiones por Canal Capital a través de Eureka y Capital, con 24 transmisiones de 12 espectáculos que tuvieron un alcance de 14.831 personas. Además, se retomó el programa de manera presencial con 23 funciones de 8 espectáculos, a los cuales asistieron 20.974 niños, jóvenes y maestros de la ciudad de Bogotá ubicados en diez localidades: Suba, Usaquén, Engativá, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Teusaquillo y Bosa; y del municipio de Cajicá.

- *Teatro Digital*

Durante 2022 se mantuvo una oferta en *Teatro Digital* de 46 transmisiones, las cuales se organizaron en 12 ciclos temáticos dedicados a destacar el talento femenino, la ópera y los creadores de China, entre otros. Las obras tuvieron 12.751.870 plays y un alcance de 86.413.195 personas.

De la programación presencial se seleccionaron 18 obras de teatro, danza, circo, músicas tradicionales colombianas y grandes orquestas, las cuales fueron grabadas. Una parte se transmitió en 2022 y otra está programada como parte de la oferta de Teatro Digital para 2023.

- *Teatropedia*

Durante 2022, la *Teatropedia* tuvo acciones en cuatro grandes frentes:

1. Presentación del proyecto a la Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea.
2. Creación de contenidos.
3. Rediseño de la página web de *Teatropedia.*
4. Desarrollo de puentes de comunicación y fortalecimiento de vínculos con maestros e instituciones educativas y padres de familia del país.

De esta manera, para la primera línea de acción, se obtuvo el aval de CoCrea para desarrollar el proyecto a 3 años, con el objetivo de promover la participación en las artes escénicas por parte de niños de 6 a 11 años y de fomentar, a través de las artes, su aprendizaje de habilidades creativas, colaborativas, comunicativas y de pensamiento crítico.

Para la segunda línea, denominada Creación de contenidos, durante 2022 se llevaron a cabo cuatro especiales: '*Sarah conoce a Bach*', basado en el V Festival Internacional de Música Clásica de Bogotá, Bogotá es Barroco: Bach, Händel, Vivaldi; '*Juanfe y La Gata Cirko*', en torno a la obra 'La Esperanza', de La Gata Cirko; '*Mariana actúa un verso*', con la obra 'Amo y criado', del Teatro Libre; y uno final con la Gala Hip Hop. Los tres primeros especiales tuvieron un alcance de 49.194 y 293.406 plays. Así mismo, la artista Paula Ríos creó el cabezote musical para el proyecto.

Con relación a la tercera línea, se rediseñó la página web www.teatropedia.org para actualizar la plataforma tecnológica, mejorar la navegación y actualizar los contenidos. La página tuvo 132.715 visitas únicas.

En la última línea, se continuó la alianza estratégica en donde participamos como proveedores de contenidos culturales del programa *Escuela Plus* de DirecTv; se mantuvo la asesoría de la Facultad de Educación de la Universidad de los Andes, enfocada en un diagnóstico para el desarrollo y estructuración del público de maestros de Teatropedia; y durante el festival *Bum Bum Fest*, en Bo

gotá, en el marco de la *Teatropedia* se realizaron actividades pedagógicas del evento y se presentaron los contenidos en un stand especial.

- *Compañía de Danza*

La joven Compañía de Danza del Teatro Mayor tuvo en 2022 un total de 22 funciones presenciales a nivel nacional en Bogotá, donde participó, entre otros, en el auditorio Mario Laserna de la Universidad de los Andes como parte del Festival Danza en la Ciudad, y en Santa Marta, donde se presentó en el Teatro Cajamag. A nivel internacional participó en el festival de danza Chania Days Fest en Grecia. Estas presentaciones impactaron a 3.906 personas.

Gracias a una beca de colaboración internacional del British Council, la Compañía de Danza trabajó junto a la James Cousins Company, de Reino Unido, en la creación de la obra 'Elysium', que fue presentada en coproducción con el Bronx Distrito Creativo y contó con la alianza de la Carrera de Artes Escénicas de la Pontificia Universidad Javeriana.

Así mismo, tuvo dos participaciones digitales en la plataforma *Teatro Digital,* la primera fue 'Incluso la noche misma está aquí', con 82.565 plays y un alcance total de 674.637. La segunda fue la videodanza 'Cicatrices', creada en colaboración con la artista plástica Luz Lizarazo y el videografo José Antonio Lucio, con 170.616 plays y un alcance de 1.165.521 personas.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- *Ejecución de Ingresos Fideicomiso Teatro Mayor*

Durante la vigencia 2022 se recaudaron ingresos por COP 27.645 MM, que equivalen al 102% del presupuesto Inicial.

En el año 2022, se recaudaron $ 5.119 MM por concepto de la generación interna de los Teatros, provenientes de la venta de boletería de espectáculos artísticos con público, alquileres de los Teatros, venta de bienes y servicios y rendimientos financieros.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de los Teatros y el cumplimiento de los objetivos trazados, en el año 2022 se gestionaron patrocinios por valor de $4.170 MM, con entidades como: Bancolombia, Sura, Empresa de Energía de Bogotá, Ministerio de Cultura, embajadas y gobiernos extranjeros.

De igual manera, durante el año 2022 se recibieron donaciones por $832 MM, de Fundación Prosecom, y James Cousins Company, encaminadas a apoyar los programas de Danza y Cien Mil Niños al Mayor.

En el año 2022 se recibieron aportes del cogestor Privado (Invernac) por $6.002 MM y del cogestor Público (Idartes) $6.157 MM, que incluyen el saldo del aporte de 2021.

Durante el año 2022 se recibió aporte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para el manejo de las zonas comunes a cargo de la Biblioteca por $656 MM y se generaron ingresos de explotación por $99 MM.

- *Ejecución de Gastos Fideicomiso Teatro Mayor*

En desarrollo de las operaciones normales de los Teatros, durante el año 2022 se ejecutaron gastos por $24.663 MM, cifra que equivale al 91% del valor presupuestado.

Se ejecutaron gastos de programación por $6.642 MM, equivalentes al 77% del presupuesto inicial; los gastos de operación, los cuales están vinculados a la venta de boletería, presentaron una ejecución de $1.043 MM, que equivalen al 69% del presupuesto inicial.

El rubro de gastos de difusión presentó una ejecución de $1.677 MM, equivalente al 93% del presupuesto inicial. Esta ejecución corresponde a las actividades regulares realizadas por el Teatro en el transcurso del año, la difusión del Festival Internacional de Música Clásica de Bogotá a realizarse en el año 2023 y el lanzamiento de la programación del año 2023.

Durante la vigencia 2022 se ejecutaron gastos de administración por $8.113 MM, equivalentes al 101% del presupuesto inicial, que incluyen gastos derivados del *Bum Bum Fest*.

Se dio continuidad a la ejecución de los programas especiales Teatro Digital, Teatropedia, Danza y Cien Mil Niños al Mayor, en los cuales se invirtieron $1.817 MM.

En el año 2022 se ejecutaron gastos de administración de zonas comunes por $771 MM, equivalentes al 87% del presupuesto inicial, como producto del pago de mantenimientos, seguros, servicios públicos, administración y proyecto de las terrazas de las zonas comunes de la Biblioteca.

Como resultado de las operaciones ejecutadas durante el año 2022, se obtuvo un Superávit de $2.982 MM.

- *Estados Financieros Fundación Amigos del Teatro Mayor*

Los estados financieros de la Fundación Amigos del Teatro Mayor han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009.

A 31 de diciembre de 2022, los activos totales de la FATM, bajo NIIF, ascendieron a $4.348 MM;

presentando decremento de $570 MM, que se origina en la disminución de la cuenta de inversiones como resultado de la operación del Fideicomiso y disminución de los activos fijos, producto de la depreciación sistemática de los mismos.

Los pasivos de la Fundación bajo NIIF ascendieron a $987 MM, presentando una disminución de $189 MM, originada por la liquidación del convenio 195 de 2021, suscrito con la OFB.

En desarrollo de las operaciones normales de la FATM, durante el año 2022 se registraron ingresos por $10.047 MM, representados en donaciones por $9.727 MM y servicios por $320 MM.

Se recibieron de Invernac $6.002 MM correspondientes al aporte del Cogestor Privado para la vigencia 2022; el Ministerio de Cultura aportó $264 MM para apoyar el Festival Internacional de Música Clásica de Bogotá, a realizarse del 5 al 8 de abril de 2023; la Fundación Prosecom apoyó con $259 MM para el proyecto "Fortalecimiento de Compañía de Danza del Teatro Mayor" y $300 MM para la dotación tecnológica y vestimenta teatral para el teatro al aire libre La Media Torta; SURA aportó $570 MM destinados al proyecto Teatropedia Estudio en el marco del Convenio suscrito con CoCrea; Bancolombia aportó $2.256 MM, destinados al proyecto *Bum Bum Fest* Festival multidisciplinar de la cultura que nos une, en el marco del convenio suscrito con CoCrea. De igual forma, la Julymar Foundation Inc aportó USD 96.000, para el programa social Cien Mil Niños al Mayor.

Los gastos del año 2022 ascendieron a $9.863 MM, siendo los más representativos los gastos de personal por $5.602 MM, depreciación de equipos por $576 MM, honorarios por $269 MM y otros gastos como seguros, gastos legales, impuestos, por $66 MM.

Adicionalmente, en el año 2022, se registró el traslado de la pérdida del ejercicio de la Fiducia por valor de $3.340 MM.

Como resultado final, la Fundación Amigos del Teatro Mayor arroja a diciembre 31 de 2022 un excedente de $911 MM, de los cuales se solicitará reinvertir el excedente fiscal, en cumplimiento de la normatividad aplicable.

- *Gestión Administrativa Fundación Amigos del Teatro Mayor*

En atención a lo dispuesto por la Ley 603 del año 2000, la FATM cumplió en el periodo 2022 con las regulaciones sobre propiedad intelectual, derechos de autor y licenciamiento de software, respecto de lo cual, se han hecho las verificaciones y seguimientos correspondientes por parte de los administradores.

Se dio cumplimiento a las obligaciones relativas a seguridad social, de acuerdo con la normatividad vigente.

La información financiera de la sociedad ha sido presentada de manera adecuada y satisface los requerimientos de las disposiciones legales aplicables.

La FATM no impidió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero y de otra índole que afecten significativa o materialmente los saldos o interpretaciones de estos.

Los actos de los administradores de la Fundación se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones sobre prácticas comerciales restrictivas conforme a lo dispuesto en la Ley 155 de 1959 que incluye integraciones empresariales y prohibición de actos de competencia desleal.

La administración de la Fundación está segura de poder cumplir con las responsabilidades adquiridas durante el 2022; se destaca que no existen hechos que pronostiquen la imposibilidad de continuidad del negocio, ni la intención de liquidarla, ni se tiene conocimiento de cambios normativos que afecten significativamente la operación de la FATM.

Los actos de los administradores de la Fundación se ajustaron a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva.

De acuerdo con la modificación No.48 al Convenio de Asociación No. 000334 de 2009, suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y la Fundación Amigos del Teatro Mayor, se aprobó el cambio de instrumento financiero para el manejo de los recursos del Convenio 334 de negocio fiduciario al manejo directo del proceso financiero del Convenio por parte de la Fundación Amigos del Teatro Mayor, a partir del 1 de enero de 2023.

Agradezco a la Junta Directiva, a los administradores y al equipo de trabajo de los Teatros la labor realizada, la cual permitió cumplir con los objetivos misionales.

Atentamente,

HUGO MIGUEL RANGEL RINCÓN
Representante Legal

Bogotá, D.C., 23 de junio de 2023

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

Dando cumplimiento a lo establecido artículo 356-3 del Estatuto Tributario, atentamente presentamos la memoria Económica para la Vigencia 2022.

ANTECEDENTES

La Fundación Amigos del Teatro Mayor tiene como meta contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales, educativas y culturales, aportando así al bienestar de los ciudadanos de Bogotá. Para lograrlo, está en permanente búsqueda de diversas estrategias y métodos y cuenta con la colaboración de otras entidades y personas.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes y la Fundación Amigos del Teatro Mayor firmaron el Convenio No. 000334 el 12 de noviembre de 2009, cuyo objetivo es sumar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para que los Teatros Mayor y Estudio puedan ofrecer una programación de alta calidad, en un contexto de sostenibilidad social y financiera.

Los Teatros hacen parte de la red de escenarios de Bogotá, cuya administración está en primera instancia a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, entidad adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la ciudad.

El propósito de la Fundación Amigos del Teatro Mayor, en el marco de las políticas culturales de la Alcaldía Mayor, es no solo brindar una programación de excelencia, sino también una oferta de inclusión. Gracias a su exitoso modelo de gestión cultural público privado, con el que se busca formar nuevos públicos y contribuir al desarrollo cultural del país, el Teatro Mayor se ha consolidado como un componente básico de las políticas públicas culturales de la ciudad.

CONTENIDO

1. Año gravable que se informa:

En el presente documento de Memoria Económica se hace referencia a las operaciones realizadas por la Fundación Amigos del Teatro Mayor, para la vigencia 2022.

2. Razón social y NIT de la entidad informante:

Razón Social: FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

NIT: 890.912.395 – 7

3. Donaciones efectuadas a terceros:

Para la vigencia 2022, la Fundación Amigos del Teatro Mayor, no efectúo donaciones a terceros.

4. Información de las subvenciones recibidas:

ORIGEN	IDENTIFICA-CION	RAZON SOCIAL	MONTO	DESTINO
Privado - Nacional	222222222	MICRODONDACIONES	855.000	MICRODONACIONES
Privado - Internacio-nal	444444382	JULYMAR FOUNDATION I	375.565.545	PROYECTO CIEN MIL NIÑOS AL MAYOR 2022
Privado - Nacional	800242482	INVERNAC & CIA SAS	6.002.000.000	GASTOS ADMINISTRATIVOS
Público - Nacional	830034348	MINISTERIO DE CULTURA	263.670.000	CONV 0657-22 PREPRODUCCION VI FESTI-VAL DE MUSICA CLASICA
Privado - Nacional	890903407	SEGUROS GENERALES SURA	570.000.000	PROGRAMA COCREA TEATROPEDIA VIG 2022
Privado - Nacional	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	2.255.895.345	APORTE FESTIVAL MULTIDISCIPLINAR DE LA CULTURA QUE NOS UNE
Privado - Nacional	900121209	FUNDACION PROSECOM	259.152.000	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COM-PAÑÍA DE DANZA DEL TEATRO MAYOR
Público - Nacional	900373913	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRI-BUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	243.750	SUBSIDIO NUEVOS EMPLEOS
		TOTALES	**9.727.381.640**	

5. Identificación de la fuente de los ingresos:

En consideración con la nota 13 de los Estados Financieros, el siguiente es el detalle de los ingresos, en cifras expresadas en miles de pesos, con corte a 31 de diciembre de 2022:

13. Ingresos de las actividades ordinarias

		2022
Donaciones	$	9.727.382
Servicios	$	320.315
	$	**10.047.697**

Por su parte, la nota 16 de los Estados Financieros, describe la composición de los otros ingresos, en cifras expresadas en miles de pesos, con corte a 31 de diciembre de 2022:

16. Otros Ingresos

		2022
Aprovechamientos	$	726.418
	$	**726.418**

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior, asignaciones permanentes en curso y detalle de las inversiones vigentes.

Proyecto de reinversion de excedentes fiscales al 31-12-2022
En pesos colombianos

Se propone reinvertir el excedente fiscal 2022 por $947.408.970 en los años 2023 y 2024, así:

	2023	2024	TOTAL
Difusión	$ 272.133.000	$ 444.626.970	$ 716.759.970
Programas Especiales	$ 30.649.000	$ 200.000.000	$ 230.649.000
Total excedentes a reinvertir 2021	**$ 302.782.000**	**$ 644.626.970**	**$ 947.408.970**

De igual forma, se describe el saldo acumulado de la reinversión de excedentes autorizada por la Junta directiva de la Fundación en las diferentes vigencias:

Excedentes autorizados	2021	2022	2023	2024	Total
2018 Difusión	17.889	-	-	-	17.889
2019 Difusión	300.000	600.000	600.000	-	1.500.000
2019 Programas especiales	300.000	300.000	339.785	-	939.785
2021 Programas especiales	-	120.000	120.000	160.014	400.014
Total autorizado	**617.889**	**1.020.000**	**1.059.785**	**160.014**	**2.857.688**

Ejecución de excedente	2021	2022	2023	2024	Total
2018 Difusión	17.888	-	-	-	17.888
2019 Difusión	308.894		-	-	308.894
2019 Programas especiales	331.396	-	-	-	331.396
2021 Difusión	-	663.240	-	-	663.240
2021 Programas especiales		629.038	-	-	629.038
Total ejecutado	**658.178**	**1.292.278**	**0**	**0**	**1.950.456**

Saldo por ejecutar	**-40.289**	**-272.278**	**1.059.785**	**160.014**	**907.232**

La presente certificación se expide con destino a la DIAN como requisito para la permanencia de la Fundación Amigos del Teatro Mayor en el Régimen Tributario Especial.

Atentamente,

Digitally signed by
Erika Camargo
Date: 2023.06.28
08:08:53 -05'00'

ERIKA VIVIANA CAMARGO BECERRA
Revisor Fiscal
T.P. 250516-T
Miembro de KPMG S.A.S.

HUGO MIGUEL RANGEL RINCÓN
Representante Legal